



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

**1883 Aprobación inicial de expediente modificación créditos.
Expte. n.º 638/204.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2024, ha aprobado el expediente de modificación de créditos n.º 638/2024 al Presupuesto General del ejercicio 2024.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, puedan ser formuladas por los interesados las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Fortuna, 9 de abril de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.